ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

4444 *Expediente de concesión de créditos extraordinario y/o suplementos de créditos núm. 10/2017.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177.2 del mismo Texto y el artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local, se encuentra expuesto al público el Expediente de concesión de créditos extraordinario y/o suplementos de créditos, núm. 10/2017 que afecta al vigente presupuesto que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 28/09/2017 financiado con anulaciones o bajas de créditos de aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Texto Refundido a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial (*) de la Provincia de Jaén.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: (**) Pleno del Ayuntamiento

Huesa, a 02 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.

cve: BOP-2017-4444
Verificable en https://bop.dipujaen.es